



Asamblea General

Distr. general
9 de junio de 2003
Español
Original: inglés

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 110 del programa

Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Haile Selassie **Getachew** (Etiopía)

I. Introducción

1. Las recomendaciones formuladas previamente por la Quinta Comisión a la Asamblea General en relación con el tema 110 del programa figuran en el informe de la Comisión publicado con la signatura A/57/639.

2. En la continuación de su examen del tema, la Comisión tuvo a la vista los documentos siguientes:

a) Informe financiero y estados financieros comprobados correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002 y el informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz ¹;

b) Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores acerca de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2002 (A/57/416/Add.2);

c) Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/57/772, párrs. 7 a 18).

3. La Quinta Comisión continuó con su examen del tema en sus sesiones 46^a a 48^a y 56^a, celebradas los días 5, 7 y 8 de mayo y 4 de junio de 2003. Las declaraciones y observaciones formuladas durante el examen del tema por la Comisión figuran en las actas resumidas correspondientes (A/C.45/57/SR.46 a 48 y 56).

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 5 y Corrección (A/57/5 y Corr. 5), vol. II.*



II. Examen del proyecto de resolución A/C.5/57/L.84

4. En su 56ª sesión, celebrada el 4 de junio, el representante de Rumania, Vicepresidente de la Comisión y coordinador de las consultas oficiosas sobre este tema, presentó un proyecto de resolución titulado “Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores” (A/C.5/57/L.84).

5. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución A/C.5/57/L.84, sin someterlo a votación (véase el párrafo 6).

III. Recomendación de la Quinta Comisión

6. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores

La Asamblea General,

Habiendo examinado el informe financiero y los estados financieros comprobados correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1º de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002 y el informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz², la sección correspondiente del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto³ y el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en dicho período⁴,

1. *Acepta* los estados financieros comprobados de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002⁵;

2. *Toma nota* de las observaciones y hace suyas las recomendaciones hechas por la Junta de Auditores en su informe⁶;

3. *Toma nota también* de las observaciones y hace suyas las recomendaciones contenidas en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto³ con respecto al informe de la Junta de Auditores;

4. *Encomia* a la Junta de Auditores por la calidad y el formato simplificado de su informe;

5. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores relativas a las operaciones de mantenimiento

² *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 5 y Corrección (A/57/5 y Corr.5), vol. II.*

³ A/57/772, párs. 7 a 18.

⁴ A/57/416/Add.2.

⁵ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 5 y Corrección (A/57/5, y Corr.5), vol. II, cap. V.*

⁶ *Ibid.*, cap. II.

de la paz de las Naciones Unidas con respecto al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002⁴;

6. *Pide* al Secretario General que siga asegurándose de que haya un mejor control interno en las operaciones de mantenimiento de la paz en lo que respecta a la utilización óptima de los recursos de auditoría;

7. *Pide también* al Secretario General que vele por la aplicación cabal, rápida y oportuna de las recomendaciones de la Junta de Auditores y de la Comisión Consultiva;

8. *Pide además* al Secretario General que le presente en su quincuagésimo octavo período de sesiones el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna que se menciona en el párrafo 26 del informe de la Junta de Auditores⁶.
